

SALTA, 04 AGO. 2026

RES. H. N° 1066-26-

EXPTE. N° 4221/25.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de **Profesor Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva**, para la asignatura **Idioma Moderno: FRANCES**, del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 19 del Reglamento de Concursos (Resoluciones 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art. N° 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

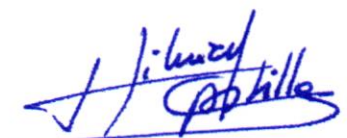
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

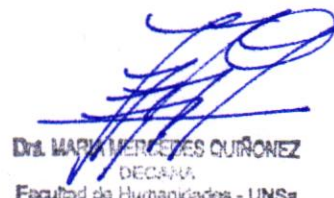
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirante para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Nº DOCUMENTO
1	Dousset Zamora, María Elena	22.785.976
2	Etienne, Jobed	95.607.682

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER, publíquese en carteleras, comuníquese al Departamento de Lenguas y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.
DD/26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa